

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 001 Civil del Circuito de Palmira

LISTA DE TRASLADO

Informe de traslados correspondiente a: 16-02-2024
TRASLADO No. 003

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Orden exp.dig	cdo
765203103001-2018-00006-00	PERTENENCIA	GERMAN EDUARDO MAYA MAZORRA	MIGUEL ALBERTO MAYA MAZORRA Y OTROS	Traslado 5 días excepciones de mérito de ALEJANDRO MAYA MAZORRA VER	15/02/2024	35 fl. 3	1
765203103001-2018-00006-00	PERTENENCIA	PERTENENCIA	GERMAN EDUARDO MAYA MAZORRA	Excepciones previas y de mérito de María del Rosario Maya Martínez/ surtido previamente por correo electrónico VER	15/02/2024	14. fl 35 y 21 ss	1
765203103001-2018-00006-00	PERTENENCIA	PERTENENCIA	GERMAN EDUARDO MAYA MAZORRA	Traslado 5 días excepciones de mérito propuestas por Oscar Geovanny Maya Mazorra VER	15/02/2024	16. fl 138 ss 160	1
765203103001-2018-00006-00	PERTENENCIA	PERTENENCIA	GERMAN EDUARDO MAYA MAZORRA	Excepciones previas propuestas por Sandra, Leonisa, Luisa Fernanda Maya Mazorra y Angélica Maya Trujillo surtido previamente por auto 544 diciembre 3/2021 VER	15/02/2024	23.	1
765203103001-2018-00006-00	PERTENENCIA	PERTENENCIA	GERMAN EDUARDO MAYA MAZORRA	Traslado 5 días excepciones de mérito propuestas por María del Rosario Maya Martínez; Leonisa Virginia Maya; Luisa Fernanda y Sandra Maya VER	15/02/2024	04. Fl. 50	1
765203103001-2018-00006-00	PERTENENCIA	PERTENENCIA	GERMAN EDUARDO MAYA MAZORRA	Traslado 5 días excepciones de mérito propuestas por Angelica María Maya Trujillo VER	15/02/2024	04 Fl. 98	1

765203103001-2018-00006-00	PERTENENCIA	PERTENENCIA	GERMAN EDUARDO MAYA MAZORRA	Traslado 5 días excepciones de mérito propuestas a la reforma por Leonisa Virginia Maya; Luisa Fernanda y Sandra Maya VER	15/02/2024	05 Fl.22	1
----------------------------	-------------	-------------	--------------------------------	---	------------	-------------	---

Lista de traslado por mensaje de datos conforme el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del CGP, que se fija en el [sitio web](#) habilitado para el efecto.

NOTA: Las personas que autoriza el art. 123 del CGP tendrán acceso digital a las actuaciones aquí notificadas y demás partes del expediente, haciendo la respectiva solicitud en la [ventanilla virtual](#).

AIDA C RAMÍREZ CRUZ
secretaria